



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __2019__ /

MAT: Aprueba Contrato, Espacio Radial, para difusión Noticias y Actividades Municipales.

Laja, Mayo 06 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 272 de fecha 12-04-2013, de Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-D.A. N° 1905 de fecha 29-04-2013, que adjudica ID 3734-55-L113
- 6.-Licitación ID 3734-55-L113 de fecha 20-04-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-04-2013, con resolución Sr Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato del servicio de Espacio Radial en Emisora Local de fecha 02-05-2013, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro S.A. R.U.T.77.849.380-2, para difundir las Noticias y Actividades Municipales. La vigencia será a contar del 02-05-2013 al 31-12-2013, emanado de la Licitación Pública ID 3734-55-L113.

2.-REMÍTASE: los antecedentes del proceso de aprobación del contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /